

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA

Título: Grado en Derecho

Curso: 1º

Profesor/es: M^a Yolanda Fernández Jurado

La situación de excepción provocada por el COVID-19 ha obligado al paso de la actividad docente universitaria a modalidad no presencial desde el 10 de marzo de 2020. En aplicación del marco general de actuación dictado por la Junta de Gobierno de la Universidad que se incorpora como adenda a la Memoria del Grado en Derecho y da cumplimiento a las indicaciones recibidas de las autoridades universitarias, se procede a señalar a continuación las modificaciones derivadas de esta situación excepcional por lo que respecta al desarrollo de la presente asignatura.

No se ha tenido que proceder a la adaptación de esta asignatura a la modalidad de docencia no presencial por haberse impartido durante el 1º semestre del curso 2019/2020.

En caso de haberse producido alguna modificación o ajuste respecto del sistema de evaluación previsto en la guía docente, indique, a continuación, los cambios adoptados en relación con el tipo de actividad formativa, el formato de examen o el peso de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de la asignatura ha sido objeto de las siguientes modificaciones por lo que respecta a la convocatoria extraordinaria de junio:

	Modificaciones
Actividades de evaluación continua	Ninguna. Se mantiene los porcentajes de ponderación previstos en la GD
Examen final* *Como los alumnos de primer semestre se examinaron de forma presencial y necesitarán una adaptación al sistema <i>Respondus</i> , en cuanto finalicen los exámenes de la convocatoria ordinaria de 2º semestre, se establecerán con ellos en la asignatura diversas sesiones prácticas para familiarizarlos con la resolución de cuestionarios online similares a los que deberán contestar en la plataforma a través de <i>Respondus</i> .	Se mantiene la misma estructura: <ul style="list-style-type: none"> - 8 preguntas test que representan el 40% del valor del examen. - 3 preguntas de ensayo que serán el 60% de la nota del examen. De estas preguntas 1 es obligatoria y de las otras 2 solo habrá que contestar 1 pregunta. Se modifica la forma de realización del examen porque se hará mediante <i>Respondus</i> .